

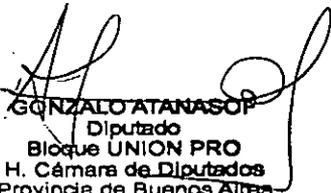


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el II° Congreso de la Fundación Proyecto Entrelazos, "Educar es liberar. Hacer lo posible para hacerlo posible" que se llevara a cabo el Martes 28 de septiembre de 2010 a las 18:30 a 21:30 hs en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de La Plata, Provincia de Bs. As.


GONZALO ATANASOP
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

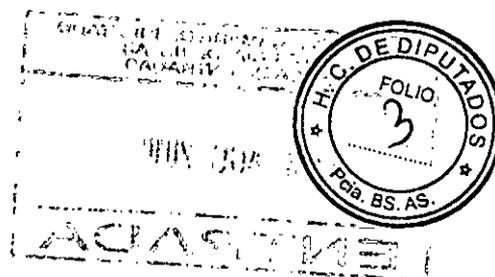
La situación de precariedad laboral y económica que ha afectado a la estructura familiar de gran parte de nuestra sociedad, ha tenido también sus serias consecuencias en el debilitamiento del rendimiento escolar y de la presencia en la escuela de niños y niñas que se han visto obligados en muchos casos a salir a trabajar desde muy corta edad, realizando tareas indignas de su condición y que claramente atentan contra todas las convenciones y tratados vigentes sobre los derechos del niño, a los cuales nuestro país se ha plegado.

Si como parte de la sociedad no logramos revertir este distanciamiento de tantos compatriotas respecto de las posibilidades de formarse, sólo agudizaremos la problemáticas actuales en torno a la exclusión, al desempleo, la inseguridad, etc., cayendo en falsas soluciones que han demostrado ser sólo momentáneas, pero incapaces de dar un aporte sostenido a la realización de una sociedad más justa con cada uno de sus integrantes.

Desde este convencimiento la **Fundación Proyecto Entrelazos** viene llevando adelante una serie de programas en la ciudad y sus alrededores que pretenden ser un apoyo al rol de educar a los niños que pertenece en primer lugar a los padres, y luego al Estado, la sociedad y sus instituciones.

Lo hacen convencidos del ciclo virtuoso que se forma por cada niño y niña que se saca de la calle y que realiza su derecho propio de formarse, y que rompe con los ciclos de exclusión, abandono, marginalidad, etc., y que cambian los destinos de una persona, una familia, y paso a paso, una comunidad, una sociedad.

Desde el convencimiento de que es la sociedad misma y cada uno de sus miembros la que debe comprometerse para ser actor de este proceso de cambio, y no desde la mentalidad de delegar todo en la figura del Estado y los gobiernos de turno de modo paternalista.

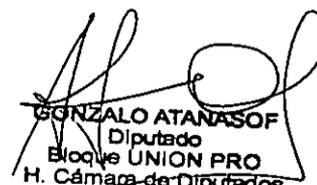


Como modo de presentación de lo que la fundación viene haciendo y para alentar a tantos compatriotas y vecinos que no son indiferentes a estos problemas, es que se realiza este Congreso, para animar a la participación y para mostrar, a través de otras experiencias que ya se vienen llevando adelante en nuestra región, que el cambio es posible si todos nos comprometemos en lo mismo, desde el aporte especial de cada uno.

Cronograma del congreso

- 18:30 hs. Acreditación
- 19:00 hs. Apertura
- 1º Conferencia: Lic. Alberto Ivern, Lic. Filosofía, UBA
 "Hacerlo posible". Los movimientos de autoconvocados y el cambio social en América Latina.
- 19:30 hs. 2º Conferencia: Dra. Paola Del Bosco. Dra. Filosofía, UCA
 "Qué quiere decir educar personas"
- 20:00 hs. Receso
- 20:15 hs. 3º Conferencia: Dip. Nac. Toty Flores por la CC
 "La autogestión y la experiencia de trabajo en los movimientos cooperativos en el Barrio la Juanita"
- 20:45 hs. Carlos Ariel Teves, Dr. Ejec. Fundación Proyecto Entrelazos
 "Educar es liberar". Presentación del trabajo de la Fundación Proyecto Entrelazos
- 21:30 hs. Cierre

Por los motivos expuestos y considerando al proyecto Entrelazos de gran importancia para nuestra sociedad, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente declaración de interés legislativo.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires